



Número Póliza: 3503705

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, COTECMAR-CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DSLLO DE LA IND.NAVAL MARI

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social
COTECMAR-CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DSLLO DE LA IND.NAVAL MARI

Tipo de identificación
NIT

Número de identificación
8060088733

Dirección
KM 9 VI MAMONAL

Ciudad
CARTAGENA

Teléfono

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social
COTECMAR-CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DSLLO DE LA IND.NAVAL MARI

Tipo de identificación
NIT

Número de identificación
8060088733

Dirección
KM 9 VI MAMONAL

Ciudad
CARTAGE NA

Teléfono

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ARMADA NACIONAL

Tipo de identificación
NIT

Número de identificación
8001416441

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17079082	Operación MODIFICACION	Oficina 2823	Ciudad expedición BARRANQUILLA	Fecha de expedición 2025-12-29
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217079082	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22-DIC-2025	22-MAR-2028	\$56.802.976.604,80	\$1.009.155
PAGO ANTICIPADO	01-ENE-2026	01-ENE-2027	\$22.030.240.000,00	\$0
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22-DIC-2025	22-NOV-2030	\$113.605.953.209,60	\$4.415.210



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$5.424.365	Valor IVA \$1.030.629	Total a pagar \$6.454.994	Valor asegurado \$299.100.000,00	Total valor asegurado \$192.439.169.814,40
------------------------------------	--------------------------	------------------------------	-------------------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 29-DIC-2025	Vigencia movimiento hasta 22-NOV-2030	Número de días 1789	Vigencia póliza desde 22-NOV-2022	Vigencia póliza hasta 22-NOV-2030
--	--	------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 012	Producto NDX	Oficina 2823	Usuario 32105
-------------	-----------------	-----------------	------------------



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA	7214	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CORREDORES	50%	2.712.183
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A.	12955	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CORREDORES	50%	2.712.183

COASEGURO

Tipo coaseguro CEDIDO	Número póliza líder	Documento compañía líder
--------------------------	---------------------	--------------------------

COASEGURO

Nombre coaseguradora	% participación	Participación
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	34	ABRIDORA
LA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S	26	COASEGURADORA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	30	COASEGURADORA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	10	COASEGURADORA

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 0005 -ARC-JOLAN-2022
GARANTIZAR CONSTRUCCIÓN, INTEGRACIÓN, PRUEBAS, COMISIONAMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE UNIDADES A FLOTE MAYORES MEDIOS NAVALES Y CAPACIDADES DE PROTECCIÓN CON DESTINO A LA ARMADA EN EL MARCO DEL PROYECTO SÍDEN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN LOS ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5 Y A6

ASEGURADOS: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL- JEFATURA DE OPERACIONES LOGÍSTICAS .

NOTA : COTECMAR SE COMPROMETE A MANTENER VIGENTES LAS GARANTÍAS DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DEMANDE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (AMPAROS, PORCENTAJE Y VIGENCIA), EXTENDIENDO LA VIGENCIA ORIGINAL DE LAS MISMAS EN EL MISMO TÉRMINO DE CUALQUIER EXTENSIÓN EN EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO. SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR

GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, INFORMARA SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

28-12-2023
 MEDIANTE EL PRESENTE SE ACEPTA Y RECONOCE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DEL 9 DE JUNIO DE 2023 DONDE SE MODIFICA :CAPITULO 2 TERMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 6 CLAUSULA DECIMA CUARTA ; MODIFICAR E INCLUIR EN EL CAPITULO 3 SUPERVISION CLAUSULA DECIMA NOVENA , MODIFICAR EL CAPITULO 4 COMITE DE DIRECCIONAMIENTO Y APROBACION TECNICO CONTRACTUAL DEL CONTRATO; MODIFICAR EL CAPITULO 4 DE DIRECCIONAMIENTO Y APROBACION TECNICO CLAUSULA PRIMERA CONFORMACION , MODIFICAR E INCLUIR EL CAPITULO 4 DIRECCIONAMIENTO Y APROBACION TECNICO CONTRACTUAL DEL CONTRATO CLAUSULA VIGESIMA CUARTA FUNCIONES, MODIFICAR E INCLUIR CAPITULO 13 CLAUSULA QUINCUGESIMO SEGUNDA AVISOS.

28-12-2023
 MEDIANTE EL PRESENTE SE ACEPTA Y RECONOCE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DONDE SE MODIFICA:
 MODIFICAR DEL CAPÍTULO 2 TÉRMINOS Y
 CONDICIONES LA CLÁUSULA NOVENA FORMA DE PAGO. HITOS DE LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO
 PES - 1.1 ENTREGA PLANOS ESTRUCTURALES VIGENCIA MAYO - 2024 VALOR \$40.000.000.000

12/01/2024
 MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO DE LA COBERTURA DE PAGO ANTICIPADO A \$84,060,479,950
 Y SU NUEVA VIGENCIA 01/01/2024 A 01/01/2025

07-06-2024
 MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON EL OTRO SI # 3, SE AJUSTAN SIGUIENTES LAS CLAUSULAS DE CONTRATO:
 CLAUSULA NOVENA FORMA DE PAGO - HITOS DE LEGALIZACION PAGO ANTICIPADO: MEDIO NAVAL PES/ VIGENCIA OCTUBRE 2024 /VALOR \$40.000.000.000.
 CLAUSULA SEPTIMA DIFERENCIAL CAMBIARIO.
 CLAUSULA COMERCIO EXTERIOR.
 CLAUSULA VIGECIMA QUINTA POLITICA DE COOPERACION INDUSTRIAL Y SOCIAL OFFSET.
 - 06/08/2024 SE MODIFICA LA POLIZA DE ACUERDO AL MODIFICATORIO #4

12/08/2024
 MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SURA RECONOCE Y ACEPTA MODIFICATORIO #5

23-12-2024
 MEDIANTE EL PRESENTE SURA ACEPTA Y RECONOCE LA SEXTA MODIFICACION AL CONTRATO DONDE SE ADICIONA Y MODIFICA LA CLAUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO ADICIONANDO LA SUMA DE \$18.634.900.657 COP, QUEDANDO EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO EN \$2.180.325.324.283 COP

27-12-2024
 MEDIANTE EL PRESENTE SURA ACEPTA Y RECONOCE LA SEPTIMA MODIFICACION AL CONTRATO

DONDE SE ADICIONA Y MODIFICA LA CLAUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO ADICIONANDO LA SUMA DE \$77.000.000.000 COP, QUEDANDO EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO EN \$2.257.325.324.283 COP Y SE LE ADICIONA LA SUMA DE \$18.834.550.000 AL PAGO ANTICIPADO QUEDANDO EL VALOR ASEGURADO EN \$202.895.029.950

30-12-2024
 MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SE RENUEVA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE PAGO ANTICIPADO POR UN AÑO MAS: 2025/01/01 A 2026/01/01
 SE AJUSTA VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE PAGO ANTICIPADO QUEDANDO EN \$84.925.270.000 CON EL SIGUIENTE DETALLE:

PAGOS ANTICIPADOS CAPACIDADES DE PROTECCION 2023 Y 2024 : \$44.060.480.000
PAGO ANTICIPADO DEL SEPTIMO MODIFICATORIO : \$ 18.834.550.000
PAGOS ANTICIPADOS CAPACIDADES DE PROTECCION 2025 : \$ 22.030.240.000

-
31-03-2025

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SURA ACEPTA Y RECONOCE LA OCTAVA MODIFICACION AL CONTRATO DONDE SE ADICIONA Y MODIFICA LA CLAUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO ADICIONANDO LA SUMA DE \$10.805.739.909 COP, QUEDANDO EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO \$ 2.268.131.064.192 COP

-
23-12-2025

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, SE RENUEVA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE PAGO ANTICIPADO POR TÉRMINO DE UN (1) AÑO MÁS 2026/01/01 AL 2027/01/01.

-
SE AJUSTA VALOR ASEGURADO DE LA COBERTURA DE PAGO ANTICIPADO QUEDANDO EN COP \$22.030.240.000, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE
PAGO ANTICIPADO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026 COP \$22.030.240.000.

-
29-12-2025

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SURA ACEPTA Y RECONOCE NOVENA MODIFICACION AL CONTRATO DONDE SE ADICIONA Y MODIFICA LA CLAUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO, ADICIONANDO LA SUMA DE \$3.988.000.000 COP, QUEDANDO EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO EN \$2.272.119.064.192 COP.

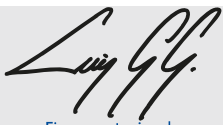
Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.


Firma autorizada


Firmá tomado

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.